



Ayuntamiento
Argamasilla de Alba

ANUNCIO DE LICITACION

Por medio del presente anuncio, se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de suministro de **VEHICULO PARA EL SERVICIO DE GUARDERIA RURAL BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO NO FINANCIERO (RENTING)**, mediante procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1.-Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Código NUTS: ES422

2.-Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: **SUMINISTRO VEHICULO PARA EL SERVICIO DE GUARDERIA RURAL BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO NO FINANCIERO (RENTING)**.
- b) Lugar: Secretaria del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
- c) Plazo ejecución: 45 días
- d) Códigos CPV: 34113000-2

3.-Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto simplificado, varios criterios de adjudicación.

4.-Presupuesto base de licitación: Importe 26.976,00 € (IVA excluido)

5.-Garantías:

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 5% importe adjudicación (IVA excluido).

6.-Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, Secretaría.
- b) Domicilio: Plaza de España, 1.
- c) Localidad y código postal: Argamasilla de Alba-13710.
- d) Teléfono: 926521034 - Fax: 926523232.
- e) Email: secretaria@argamasilladealba.es
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 4/03/2019.

7.-Criterios de valoración de las solicitudes a participar:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a varios de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.

A) CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA:

- ❖ 1) La oferta económica a la baja sobre el presupuesto base de licitación, que se valorará hasta 35 puntos. Se asignará la máxima puntuación (25 puntos) a la mejor oferta, cero (0) puntos a la oferta que se ajuste al tipo de licitación, y al resto de forma proporcional.



EXPTE: 2/2019 RVG

Ayuntamiento
Argamasilla de Alba

- ❖ 2) El régimen de valoración del exceso-defecto sobre el kilometraje estimado, que se valorará hasta 20 puntos. Se asignará la máxima puntuación (20 puntos) a la mejor oferta y al resto de forma proporcional.

B) CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

- ❖ 1) Los aspectos técnicos que mejoren los mínimos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, en relación con las condiciones técnicas y/o el equipamiento de los vehículos, que se valorarán hasta 30 puntos.
- ❖ 2) Los aspectos técnicos que mejoren los mínimos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, en materia de reparaciones, asistencia técnica y mantenimiento de los vehículos, que se valorarán hasta 15 puntos.

8.-Presentación de las solicitudes a participar:

- a) Fecha límite de presentación: **QUINCE DIAS (naturales)** a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Perfil de contratante.
- b) Documentación a presentar: Reseñada en pliego de condiciones administrativas.
- c) Lugar de presentación:

1º.-Entidad: Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

2º.-Domicilio: Plaza de España, número 1.

3º.-Localidad y código postal: Argamasilla de Alba-13710

- d) Forma presentación ofertas: Manual

9.-Apertura de las solicitudes de participación:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.
- b) Domicilio: Plaza de España, número 1.
- c) Localidad: Argamasilla de Alba.
- d) Fecha: Cuarto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12:00 horas.

10.-Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

11.-Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <https://sede.argamasilladealba.es/sede-electronica/perfil-contratante/expedientes-abiertos/>

En Argamasilla de Alba, a 15 de febrero de 2019

EL ALCALDE